



## **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN**

### **ASISTENTES**

#### **VICEPRESIDENTE**

**Ilmo. Sr. D. Alejandro Zamora  
López-Fuensalida**  
Director General del Servicio Regional de  
Empleo y Formación

#### **VOCALES**

**Dña. Mónica Escudero Pastor**  
Subdirectora General de Formación  
Profesional y Enseñanzas Régimen Especial

#### **ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CARÁCTER INTERSECTORIAL MÁS REPRESENTATIVAS**

**Dña. María Ángeles Muñoz Rubio  
D. Ramón Muñoz Gómez**  
(CROEM)

#### **ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS**

**Dña. Matilde Candel Romero**  
(UGT)  
**D. José María López Guillén**  
(CC.OO)

#### **SECRETARIA DEL CONSEJO**

**Dña. Francisca Munuera Giner**

En Murcia, siendo las 10:30 horas del miércoles, día 19 de junio de 2018, en única convocatoria, con carácter ordinario, se reúnen en la sala de juntas de la Sede de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, sita en Calle San Cristóbal nº 6, 1ª planta, los miembros del Consejo de Administración al margen reseñado, para tratar los asuntos del orden del día que se indican:

### **ORDEN DEL DIA**

1. Aprobar, si procede, el borrador del acta nº 4/2018, de la sesión celebrada con fecha 15 de mayo de 2018.
2. Aprobar, si procede, la memoria de actividades del SEF correspondiente al ejercicio 2017.
3. Informar acerca del "Acuerdo de colaboración entre el Servicio Regional de Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia, en materia de financiación de ayudas a los beneficiarios de los programas de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral de la Región de Murcia.
4. Información acerca de la Conferencia de la Organización Internacional del trabajo (OIT) a celebrar en la Región de Murcia.
5. Informar sobre los contratos formalizados menores de 60.000€.
6. Informaciones varias.
7. Ruegos y preguntas.



**ACTA Nº 5/2018 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN**

El Sr. Vicepresidente, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su asistencia y da por comenzada la reunión, procediendo a tratar los asuntos según el orden del día.

**1. APROBAR, SI PROCEDE, EL BORRADOR DEL ACTA Nº 4/2018, DE LA SESIÓN CELEBRADA CON FECHA 19 DE MAYO DE 2018.**

El Sr. Vicepresidente, informa que los asistentes disponen del borrador del acta de la reunión anterior, por habérsela remitido junto a la convocatoria por correo-e. Pregunta a los asistentes si tienen alguna rectificación que realizar, y no existiendo ninguna, **se aprueba el Acta nº 4/2018** por unanimidad.

**2.- APROBAR, SI PROCEDE, LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL SEF CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.**

El Sr. Vicepresidente entrega a los asistentes un pendrive que contiene la Memoria de Actividades del SEF correspondiente al año 2017, para que puedan revisarla.

La Sra. Secretaria procede a la presentación de un power point resumen de la misma en el que se recogen los datos más significativos tanto económicos como de gestión.

Por petición de los asistentes se enviara el power point a todos los miembros del Consejo.

Igualmente se acuerda que se aprobará en el próximo Consejo de Administración.

**3.- INFORMAR ACERCA DEL “ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA Y EL INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE LA REGION DE MURCIA, EN MATERIA DE FINANCIACIÓN DE AYUDAS A LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN EL ÁMBITO LABORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA”.**

El Sr. Vicepresidente expone que se está procediendo a la mejora de la plantilla que forma parte de sección de Justificación Económica y que ello permitirá una menor demora en la resolución de expedientes.

No obstante es cociente de que en muchos casos se supera el plazo legal del año para emitir el pago del 40% y que por ello se está trabajando con el ICREF en un acuerdo de colaboración. El ICREF pondrá a disposición de las entidades una línea de financiación para los beneficios de las ayudas del SEF.

Se acuerda remitir a los asistentes el borrador actual sobre el que se está trabajando.



En cuanto al tiempo que durará la tramitación del acuerdo el Sr. Vicepresidente indica que se hará todo lo posible para que sea antes del verano.

#### **4.- INFORMACIÓN ACERCA DE LA CONFERENCIA DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) A CELEBRAR EN LA REGIÓN DE MURCIA.**

Sr. Vicepresidente informa que el próximo año 2019, la Organización Internacional del Trabajo celebra el centenario de su constitución, como organización multilateral tripartita con la participación de gobiernos, trabajadores y empleadores.

Con este motivo, la Organización quiere celebrar en Murcia un ciclo de conferencias, en torno a los siguientes temas o conversaciones: 1) Trabajo y sociedad 2) Trabajo decente para todos 3) La organización del trabajo y de la producción; y 4) La gobernanza del trabajo.

Se nos plantea la posibilidad de celebrar la conferencia en la Región de Murcia, con la inauguración por parte del Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Director de la OIT en España, Joaquín Nieto. Se barajan las fechas del 9 al 13 de julio, aunque dadas las fechas en las que ya nos encontramos, quizás sería recomendable posponerla a partir de septiembre.

#### **5. INFORMAR SOBRE LOS CONTRATOS FORMALIZADOS MENORES DE 60.000 €.**

Sr. Vicepresidente informa acerca de los contratos menores de 60.000€, formalizados en el último mes.

D. José María López Guillén hace mención al tema de interpretación de lengua de signos, indicando que entiende que el llamamiento de los profesionales se hiciese por bolsa. El Sr. Vicepresidente le informa de que no hay una actuación permanente, de hecho el contrato tiene un coste de 6.000€ y que dura más de un año. Una vez finalizado el programa se renueva otra vez con la asociación ASPANPAL. El apoyo del intérprete se produce cuando la persona lo solicita, pero es algo muy puntual.

D. Ramón Muñoz pregunta por qué no paga el SEF directamente al intérprete de signos ya que ellos pagan y cobran dos años más tarde. El Sr. Vicepresidente contesta que se está viendo el tema con el Subdirector de Formación.

Dña. Matilde Cándel, pregunta acerca de las luminarias que se están instalando, si son de bajo consumo. La Sra. Secretaria General Técnica informa que en todos los casos que es posible, el cambio de las luminarias se hace con tipo led.

Sr. Vicepresidente comenta acerca de la tasa al Consejo de Seguridad Nuclear, por el uso de materiales nucleares en el Centro Nacional de Química de Cartagena, ya que causa curiosidad a los miembros del Consejo.

Informa que la gran mayoría son contratos menores de suministros a oficinas de empleo y son casi el 100% financiado con fondos de modernización del SEPE (Conferencia Sectorial).



## 6. INFORMACIONES VARIAS.

La Sra. Secretaria General Técnica comunica conforme a los arts. 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y 53 y 54 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, se debe abrir un periodo de información pública durante 15 días en los procedimientos de elaboración de normas.

Ello ha supuesto que el proyecto *Orden del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para el fomento de la contratación y de las prácticas no laborales en la Región de Murcia*, haya tenido que ser enviado al Portal de Transparencia y Gobierno Abierto, con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.

Seguidamente la Secretaria General Técnica da a conocer que desde el día 15 de junio se ha fusionado el registro del SEF con el registro de la CCAA. De esta manera, las personas interesadas en presentar de modo presencial cualquier documentación dirigida al SEF, tendrán que acudir al citado Registro, situado en la Avenida Infante Juan Manuel, 14, planta baja, edificio principal. Se ha puesto anuncio, que permanecerá fijo, en la página del SEF.

Igualmente se informa de que en la medida en que vayamos haciendo todos los trámites de modo electrónico, podremos ser más ágiles. Igualmente indica que se está elaborando una orden para el establecimiento de la obligatoriedad de tramitación por medios electrónicos cualquier documento.

En este punto Sr. Ramón Muñoz indica que actualmente no se puede hacer porque las bases establecen la obligatoriedad de presentar documentos compulsados.

La Sra. Secretaria General Técnica contesta que esta orden que se está elaborando podrá solucionar este tema y que además se está tratando con el Interventor la posibilidad de incorporar una declaración responsable a los documentos.

## 7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Vicepresidente da paso al último punto del Orden del día e invita a los presentes a abrir un turno de palabra.

Dña. Ángeles Muñoz pregunta acerca del estado de las convocatorias pendientes. El Sr. Vicepresidente informa de que se está pendiente del Fondo Social Europeo para sacar las convocatorias de Garantía Juvenil, Programas Mixtos de GJ. También las de desempleados. Estamos pendientes de informe de presupuestos. La idea es poder sacarlo todo para septiembre.

El Sr. Vicepresidente y Doña. Mónica Escudero explican el procedimiento exprés de Certificados Profesionales que se ha seguido para los profesionales que prestarán servicios en la ITV. Este tipo de Certificados se están poniendo en valor por el propio mercado de trabajo o porque determinadas leyes (como la de Dependencia) exigen el estar en posesión de estos certificados que se consiguen por la propia experiencia laboral aún con ausencia de titulación.



Doña Mónica Escudero informa de que en torno al 20 de septiembre quieren organizar una Jornada de Empresarios y Profesores, para que se puedan hacer contactos con relación a la formación dual. La idea es una especie de feria dirigida a las empresas.

Doña. Ángeles Muñoz indica que se intente que no coincida la Jornada prevista de la OIT en esas fechas.

No formulándose por los asistentes ningún ruego ni preguntas más, el Sr. Vicepresidente da por finalizada la sesión del Consejo de Administración del SEF y Formación, siendo las 11:30 horas.

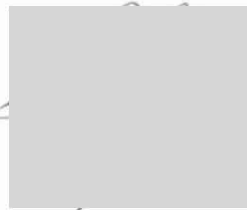
De todo lo cual doy fe, como Secretaria del Consejo de Administración del SEF.



Vº Bº

EL VICEPRESIDENTE

Fdo. Alejandro Zamora López-Fuensalida



LA SECRETARIA

Fdo. Francisca Munuera Giner